

Los Ministros Ponticos. Citaron á los
 S.^{res} Capitulares, Diputados, y Síndico Per
 sonero, para q.^e Concurran á el Cabildo q.^e
 se hade celebrar á las diez horas del día de
 mañana, día, y Seis del Cor.^{te} para hacer saber
 una Carta del S.^{re} M.^{re} de en q.^e previene Sa
 car nuebam.^{te} app.^{ca} Subasta las tierras de
 experiencia, con opención. que á el individuo
 q.^e faltase le paxara el perjuicio q.^e haia lugar
 deca y deca 45. de 1720.

do Arcuore

Juan^{co} N.º 40.
 Proximo